

Página principal>Registros mercantiles, de insolvencia y de la propiedad>Registros de la propiedad en los países de la UE

Registros de la propiedad en los países de la UE

Los registros de la propiedad inmobiliaria de los Estados miembros ofrecen múltiples servicios, que pueden variar de un país a otro.

Sin embargo, los servicios básicos que prestan todos estos registros consisten en registrar, examinar y conservar información sobre bienes inmuebles y derechos reales (información sobre arrendamientos y propiedad, p. ej.), y ponerla a disposición del público y de los profesionales.

Para obtener información detallada sobre un país, seleccione la bandera nacional correspondiente.

Última actualización: 17/11/2021

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.